

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° _____

G/SECRET/HS96/48

4 de abril de 2001

(01-1711)

Original: español

MODIFICACIONES DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

Lista CXLI - Panamá

Presentación de documentos

Se ha recibido de la Misión Permanente de Panamá la siguiente comunicación, de fecha 31 de marzo de 2001.

Tengo el agrado de remitirle archivos contentivos de una correlación parcial, de las fracciones arancelarias presentada por Panamá en su Lista de Concesiones, del Sistema Armonizado 1992, al Sistema Armonizado 1996, y viceversa. Las fracciones del arancel de importación de Panamá que no aparecen en las listas mantienen su consolidación de 40% a 30% en cinco años.

Debo subrayar que esta correlación es parcial, por el momento. Del total de las fracciones que conforman el arancel de importación de Panamá, quedan por definir aun unas 400 fracciones. Sin embargo, el trabajo remitido incorpora alrededor del 95% del arancel de Importación de Panamá.

Si en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones de la Lista CXLI - Panamá se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación mencionada *supra* en papel o en formato electrónico (disponible en español únicamente) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. D. Wood, despacho N° 3142).